

Grado en Educación Primaria

Curso 2020/21

Guía Docente de
Organización y Evaluación
de las Instituciones
Educativas
Modalidad Presencial



**ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO**
FRAY LUIS DE LEÓN



1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Carácter:	BÁSICA
Código:	EPA24
Curso:	SEGUNDO
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Módulo:	Formación básica
Materia:	Procesos y contextos educativos
Prerrequisitos:	No se han establecido
Responsable docente:	Manuel Galán de la Calle
Doctor en:	Psicología
Licenciado en:	Psicopedagogía
Diplomado en:	Maestro especialista en lengua extranjera (Inglés)
Grado en:	Educación Primaria
Contacto:	manuel.galan@frayluis.com
Líneas de investigación:	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo y potenciación de la memoria a través de mnemotecnias.- Estrategias de relación y codificación de la información.- Procesos cognitivos de recuperación de la información.
Publicaciones recientes:	<p>Galán, M. & Marugán, M. (2015). <i>La recuperación de la información. Procesos y estrategias cognitivas</i>. Saarbrücken, Alemania: EAE. Editorial Académica Española. ISBN. 978-3-659-09906-9</p> <p>Marugán, M., Carbonero, M. A., León, B. & Galán, M. (2013). Análisis del uso de estrategias de recuperación de la información por alumnos con alta capacidad intelectual (9-14 años) en función del género, edad, nivel educativo y creatividad. <i>Revista de Investigación Educativa RIE</i>, 31 (1), 185-198. ISSN.1989-9106</p>
Lengua en la que se imparte:	Castellano

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “Nueva normalidad”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “Confinamiento”.

2. Objetivos y competencias

2.1 OBJETIVOS

- a) Conocer el centro escolar a la luz de las teorías organizativas y en el marco del sistema educativo español.
- b) Conocer la estructura del sistema educativo español y la normativa legal en la que se apoya la organización de los centros de educación infantil y primaria.
- c) Analizar la evolución del sistema educativo en la etapa democrática.
- d) Conocer el centro escolar y su estructura global organizativa.
- e) Analizar, situar y valorar los diferentes elementos del centro escolar para reflexionar y comprender su sentido, su estructura, su dinámica y los problemas que plantean.
- f) Conocer los órganos de gobierno, de coordinación docente y de participación en la vida del centro.
- g) Conocer y analizar proyectos organizativos en función de los planteamientos actuales y de la realidad concreta de los centros educativos.
- h) Elaborar instrumentos de gestión.
- i) Describir y analizar los roles, compromisos, competencias y funciones de los distintos agentes educativos implicados en la construcción de comunidades democráticas
- j) Desarrollar la interpretación y la valoración crítica de la Organización del Centro Escolar como práctica necesaria de su planteamiento y desarrollo, que conlleve y derive en su transformación y mejora.



2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

CB-1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB-2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB-3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB-4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB-5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.3 COMPETENCIAS GENERALES

CG-1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CG-2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CG-4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CG-5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CG-6. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG-7. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CG-8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CG-10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CG-11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CG-12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.



2.4 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT-1. Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente

CT-2 Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa

CT-4 Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

CT-5 Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo

CT-6 Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones

CT-7 Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales

CT-8 Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

CT-9 Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia

CT- 10 Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE-7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

CE-8. Conocer los fundamentos de la educación primaria.

CE-9. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

CE-10. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CE-11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. Abordar y resolver problemas de disciplina.

CE-12. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

CE-13 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

CE-14 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

CE-15 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CE-16 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

CE-17 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

CE-18 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.



2.6 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- a) Familiarizarse con las diferentes dimensiones organizativas que configuran un centro escolar e identificar y analizar sus elementos integrantes.
- b) Identificar los elementos funcionales de un centro de educación infantil y primaria y la relación existente entre ellos.
- c) Conocer la estructura del sistema educativo español. Así como, conocer las innovaciones que la estructura organizativa de la Ley de Educación introduce en el sistema educativo.
- d) Conocer los órganos de gobierno y participación de los centros educativos. Especialmente, reflexionar sobre la participación de los padres en los centros y realizar propuestas para su mejora. Reconocer el valor de otros agentes educativos en el proceso formativo de los alumnos como la familia, instituciones culturales y lúdicas del entorno.
- e) Considerar los centros escolares como lugares de colaboración y desarrollo educativo.
- f) Conocer la organización curricular y todos los factores objetivos y subjetivos de un centro educativo, que intervienen en su organización.
- g) Analizar críticamente diferentes modelos educativos de centros escolares, según su contexto, y específicamente, el funcionamiento de un centro de educación primaria concreto.
- h) Mostrar una actitud global flexible, que le permita en cada situación adaptar sus estrategias educativas para cumplir sus objetivos. Desarrollar y potenciar las actitudes de argumentación, diálogo, colaboración, participación, convivencia, respeto, tolerancia, solidaridad, justicia y no violencia.

- i) Valorar la importancia de que el entorno educativo sea armónico, que promueva un ambiente de seguridad y autonomía afectiva y que el docente se vea como factor garantizador y dinamizador de dicho ambiente educativo.
- j) Reconocer la importancia de los hábitos en el entorno educativo, horarios, actividades regladas y secuenciadas, así como la necesidad de una actitud anímica equilibrada, constante, próxima y razonable como modelo del alumno, que facilite el desarrollo armónico del alumno.
- k) Familiarizarse y utilizar distintas fuentes de consulta y material de trabajo de la asignatura.

3. Contenidos de la asignatura

3.1 PROGRAMA

BLOQUE I: LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Tema 1: La Organización Escolar. La Institución Educativa como organización

- 1.1. Bases epistemológicas de la Organización Escolar
- 1.2. La Institución Educativa como organización. Relación con otras organizaciones
- 1.3. Organización Escolar: Conceptualización y desarrollo
- 1.4. Objeto, contenidos y elementos de la Organización Escolar
- 1.5. Teorías y paradigmas de la Organización escolar
- 1.6. Dimensiones y principios organizativos de las Instituciones Educativas



Tema 2: La organización de instituciones educativas en el marco de la legislación española

- 2.1. Contexto administrativo
- 2.2. Glosario legal básico. Categorías jerárquicas
- 2.3. La Constitución española. Principios generales del sistema educativo
- 2.4. Marco normativo de la educación en España
- 2.5. Estructura actual del Sistema Educativo
- 2.6. Tipología de centros educativos

BLOQUE II: ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tema 3: Estructuras organizativas y de gestión de la escuela

- 3.1. Características y modelos estructurales de la organización de las Instituciones Educativas
- 3.2. Participación, autonomía y gobierno de las Instituciones Educativas

Tema 4: Planificación estructural y organizacional de las instituciones educativas

- 4.1. Autonomía, currículum y planificación
- 4.2. Documentos organizativos y pedagógicos
- 4.3. Otros documentos

Tema 5: Organización y estructuración de los elementos de las instituciones educativas

- 5.1. Organización y estructuración de los elementos personales y relacionales
- 5.2. Estructuración de los elementos funcionales y materiales de la escuela

Tema 6: Políticas y cultura de las instituciones educativas. Sistemas de relaciones

- 6.1. Cultura de las organizaciones. Micropolíticas educativas en los centros
- 6.2. Sistema de relaciones
- 6.3. El centro como organización que aprende

BLOQUE III: GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Tema 7: Gestión integral y evaluación de las instituciones educativas

- 7.1. Calidad y gestión de las instituciones educativas
- 7.2. Liderazgo educativo. Dirección para una gestión de calidad
- 7.3. La evaluación de las Instituciones Educativas: un enfoque sistémico
- 7.4. La evaluación del profesorado

Tema 8: Modelos de gestión integral en instituciones educativas

- 8.1. Modelo de Autoevaluación de centros
- 8.2. El Modelo integral de calidad y excelencia EFQM para instituciones educativas
- 8.3. Modelos de evaluación del profesorado



3.2 BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

➤ BIBLIOGRAFÍA

Abril, T. y cols. (2009). *Escuela y territorio. Experiencias desde los centros y desde la comunidad*. Barcelona: Graó.

Antúnez, S., Carmen, L.M., Imbernón, F., Parcerisa, A. y Zabala, A. (2003). *Del proyecto educativo a la programación de aula* (15ª Ed.). Barcelona: Graó.

Barriguete, L.M., y Penna, M. (2011). *Organización y gestión de instituciones y programas educativos*. Madrid: Catarata.

Batanaz, L. (2003). *Organización escolar: Bases científicas para el desarrollo de las instituciones educativas*. Universidad de Córdoba.

Bolívar, A. (2012). *Políticas actuales de mejora y liderazgo educativo*. Madrid: Aljibe.

Cantón, I., y Pino, M. (Coords.). (2014). *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza.

Feito, R. (2011). *Los retos de la participación escolar: Elección, control y gestión de los centros educativos*. Madrid: Morata.

Fernández, M., y Terrén, E. (Coords.). (2008). *Repensando la organización escolar*. Madrid: Akal.

Gather, M., y Maulini, O. (2010). *La organización del trabajo escolar: Una oportunidad para repensar la escuela*. Barcelona: Graó.

García, M.L., y Castro, D. (2013). *Apuntes de Organización del centro escolar. Facultad de Educación*. Universidad de Salamanca.

González González, M.T. (Coord.). (2011). *Innovaciones en el gobierno y la gestión de centros escolares*. Madrid: Síntesis.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (B.O.E. 10/12/2013).

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (B.O.E. 4/5/2006).

Lorenzo, M. (Coord.). (2007). *La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos prácticos*. Madrid: Universitas.

Lorenzo, M. (Coord.). (2011). *Organización de centros educativos*. Madrid: Universitas.

Lorenzo, M. (Coord.). (2011). *Organización y gestión de centros educativos: Modelos emergentes*. Madrid: La muralla.

Martín-Moreno, Q. (2010). *Organización y dirección de centros educativos innovadores: El centro educativo versátil*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Navaridas, F., González, L. y Fernández, R. (2010). *La excelencia en los centros educativos*. Madrid: CCS.

De Puelles Benitez, M. (2006). *Problemas actuales de política educativa*. Madrid: Morata.

REAL DECRETO 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (B.O.E 20-2-1996).

Santamaría, R.M. y Navarro, A. (2012). *Organización y planificación escolar*. Madrid: Síntesis.

Vera J.M., Mora, V., y Lapeña, A. (2006). *Dirección y gestión de centros docentes*. Barcelona: Graó.



➤ **RECURSOS:**

Hernández, F. J. (2017). *Organización y evaluación de instituciones educativas*.
Universidad Católica de Ávila.

➤ **ENLACES:**

- Base de datos sobre legislación educativa del MECD: <http://leda.mcu.es/>
- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es>
- Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es/>
- Centro Nacional de Información y Comunicación educativa:
<http://www.cnice.meed.es/>
- Hemeroteca de artículos científicos hispanos en Internet de la Universidad de La Rioja: Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
- Instituto nacional de Calidad y Evaluación (INCE): <http://www.ince.mec.es/>
- Ministerio de Educación: <http://www.mec.es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura:
<http://www.unesco.org/new/es/education/>
- Portal de educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Portal de educación de la Fundación Telefónica: <http://www.educared.net>
- Red Estatal de bases de datos de información educativa (REDINET):
<http://www.mec.es/redinet/>
- Revista: Organización y Gestión Educativa (OGE): <http://www.oge.net/>
- Revista Cuadernos de pedagogía: <http://www.cuadernosdepedagogia.com>

4. Indicaciones Metodológicas

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá lo ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento los contenidos que componen la Materia. En esta actividad formativa, el alumno, haciendo uso de los instrumentos necesario, reflexionará y fundamentará sobre la resolución del mismo.
- **Realización de trabajos individuales:** el alumno abordará un tema determinado haciendo uso del material que él considere oportuno y de los recursos bibliográficos recomendados por el profesor, analizando así un aspecto de la Materia en cuestión. El profesor estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en torno al tema en cuestión.
- **Tutorías.** Durante un intervalo de 2 a 4 horas semanales (dependiendo del número de alumnos), fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno. Esta comunicación se establecerá a través de email, campus virtual o Teams.
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Lectura y reflexión personal sobre páginas web:** El profesor indicará a los alumnos alguna página web de interés para que lean y reflexionen sobre ella.



- **Exposición:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual.
- **Prácticas con ordenador:** los alumnos realizarán ejercicios prácticos con ayuda de las herramientas informáticas adecuadas.
- **Estudio de casos:** consistirán en el estudio por parte de los alumnos, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor, a través de la plataforma virtual de la universidad, en un documento que deberá ser analizado por el alumno. El alumno deberá entregar el análisis y hacer una presentación del mismo.
- **Proyección de videos** relacionados con el contenido propio de la materia.
- **Actividades de evaluación:** examen de la asignatura y entrega del trabajo final obligatorio.

5. Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	PRESENCIALIDAD %
Sesión magistral	40 h		40 h	100%
Seminario	4 h	15 h	19 h	21%
Lecturas	2 h	10 h	12 h	16,7%
Actividades grupales	4 h	15 h	19 h	21%
Estudios de casos	8 h	20 h	28 h	28,6%
Examen	2 h		2 h	100%
Preparación del examen		30 h	30 h	
TOTAL	60 h	90 h	150 h	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación:
1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

6. Evaluación

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

Sistema de evaluación	%
Examen escrito	50%
Ejercicios prácticos	15%
Resumen crítico, comentario de texto	15%
Asistencia y participación en clases teóricas, prácticas, tutorías y seminarios	20%

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el examen al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior. El examen tendrá una duración de 2 h. y estará constituido por dos partes:

- 30 preguntas tipo test con 4 opciones, siendo una la correcta. Cada pregunta mal contestada restará 0,25 puntos sobre 30. Después se calculará la calificación sobre 5 puntos.
- Cuatro preguntas de desarrollo, con una calificación máxima de 1,25 puntos cada una. Pudiéndose obtener en esta parte hasta un máximo de 5 puntos.

En lo que respecta a la evaluación continua, se hará de la siguiente manera:

Realización de ejercicios prácticos presenciales de trabajo individual y/o en grupo, seminarios, tutorías. Momento: durante todo el semestre. Son ejercicios que están incluidos en las prácticas de la asignatura.

Trabajo en grupo y elaboración de resúmenes críticos y comentario de texto como trabajo de profundización. Momento: durante todo el semestre. El alumno profundizará en los distintos contenidos del temario a través de un completo análisis de



los elementos que integran la página web de un centro educativo. El centro elegido habrá sido acordado previamente con el profesor docente. La superación de este trabajo obligatorio constituye otro requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá obtener en el trabajo al menos un 5 sobre 10 puntos para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su calificación hasta la siguiente convocatoria. La fecha límite de entrega será comunicada al alumno con suficiente antelación. La entrega fuera de plazo supone una penalización en la calificación del trabajo. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo final obligatorio y de las actividades prácticas se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Análisis	Profundo						Superficial
Contenidos	Descritos adecuadamente						Inexistentes o tratados superficialmente
Conclusión	Enriquecedora						Breve y superficial

Los criterios para la evaluación de una exposición oral son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	20%
Control del tiempo	20%
Dominio del tema	20%
Organización	20%
Presentación visual	20%
TOTAL	100%

7. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un tutor encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno.

El **Profesor responsable docente** es el encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio y trabajos requeridos en la asignatura.

Horario de tutoría: miércoles de 17:00 a 18:00h. y jueves de 16:00 a 17:00h.

Herramientas para la atención tutorial: email, campus virtual y Teams.

8. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: 4 horas semanales (véase el calendario de clases en la web y en la plataforma virtual).

- Lunes de 9:00 a 11:00h.
- Miércoles de 9:00 a 11:00h.



El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. Las sesiones se desarrollarán en la medida de lo posible y según el desarrollo de las clases como muestra la siguiente tabla, en la que se recogen las competencias, resultados de aprendizaje, actividades y evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª, 2ª y 3ª semana	
Presentación y Tema 1	Se presenta e inicia el trabajo final obligatorio
4ª, 5ª y 6ª semana	
Tema 2	Práctica 1
7ª y 8ª semana	
Tema 3	Prácticas 2 y 3
9ª y 10ª semana	
Tema 4	Se continúa con el trabajo final obligatorio
11ª, 12ª y 13ª semana	
Temas 5 y 6	Se continúa con el trabajo final obligatorio
14ª y 15ª semana	
Temas 7 y 8	Se entrega el trabajo final obligatorio Examen final.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.

Las tutorías se atenderán a través del aula virtual, correo electrónica o Teams.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura.



ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1. Medidas de adaptación de la metodología docente

La docencia presencial se desarrollará siguiendo las medidas de seguridad vigentes en ese momento, marcadas por las Autoridades competentes y se deberán seguir las pautas metodológicas presentes en la presente adenda.

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- **CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS** con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL.
- **Prueba Objetiva:** Examen escrito estructurado con diversas preguntas o ítems, en las que el estudiante elige la respuesta que considera correcta. Son los habituales exámenes de respuesta múltiple (tipo test). Está indicada para evaluar una amplia base de conocimientos o contenidos, evitando sesgos o ambigüedades. Permite comprobar la comprensión e interpretación de los objetivos de la asignatura al tiempo que el profesor puede identificar claramente aquellos conceptos que no se han asumido. Se realizaría de forma síncrona, como actividad programa en un intervalo temporal concreto.
- **Trabajo Académico:** Técnica de evaluación que incluye los trabajos que realiza el estudiantado, desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos. Los trabajos pueden ser individuales o grupales. Está indicada para el desarrollo de capacidades como la búsqueda y selección de información, o la organización y selección de conocimientos, valorando tanto el resultado del trabajo como la elaboración del mismo, a través de un seguimiento por parte del profesor y del propio estudiante. Se realizará en modalidad síncrona y asíncrona.
- **Proyectos:** Medio de evaluación que permite la valoración tanto de los proyectos elaborados por el estudiantado, como de las habilidades, competencias y conocimientos adquiridos con su elaboración. Está indicado para evaluar la capacidad del estudiantado

para aplicar los conocimientos y habilidades propias de la disciplina en la construcción de un proyecto, al tiempo que fomenta el trabajo autónomo y en equipo. Permite valorar la capacidad de investigación y búsqueda de información. Se realizará en modalidad síncrona y asíncrona.

- **Problemas/Casos:** Medios indicados para evaluar los conocimientos y habilidades utilizados por el estudiante a la hora de enfrentarse y resolver un problema o un caso planteado por el profesor. Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema o un caso diseñado por el profesor, de modo que el estudiante, al no disponer de toda la información, debe reflexionar e identificar sus necesidades. Para solucionarlo correctamente, debe buscar, entender e integrar los conceptos básicos de la asignatura. Está indicado para fomentar el aprendizaje autónomo, y desarrollar la reflexión y el pensamiento crítico sobre problemas o temas singulares, inciertos o complejos. Permite evaluar, más allá de los planteamientos y soluciones propuestas, la toma de decisiones, la capacidad de análisis y evaluación de información y la creatividad. Se realizará en modalidad síncrona y asíncrona.

2. Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

El sistema de evaluación para el escenario “confinamiento” se mantiene del mismo modo que está en la guía docente en cuanto a los ítems y a los porcentajes. La única variación es que el examen será llevado a cabo de manera no presencial, a través de la plataforma Moodle y del modo como se especifica a continuación:

Examen tipo test

- Descripción: examen tipo test de 30 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta.
- Criterios de evaluación: cada pregunta mal contestada restará 0,25 puntos sobre 30 puntos, haciendo después la ponderación sobre 10 puntos.
- La duración del examen, una vez que se inicia la sesión, será de 45 minutos.
- Es necesario alcanzar una calificación de un 5 sobre 10 para hacer media con la evaluación continua.
- Porcentaje sobre calificación final: 50%.